



ILPES

**Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
Naciones Unidas/CEPAL-Consejo Regional de Planificación**

**Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning
United Nations/ECLAC-Regional Council for Planning**

**Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale
Nations Unies/CEPALC-Conseil Regional de Planification**

**CONTEXTO Y PRIORIDADES DE LA COOPERACION
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE EN AMERICA LATINA */**

Roberto Guimaraes **/

INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	v
I. INTRODUCCION: EL AGOTAMIENTO DEL ACTUAL ESTILO DE DESARROLLO	1
II. EL CONTEXTO DE LA COOPERACION: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA	3
1. Evolución del debate internacional	4
2. La disyuntiva latinoamericana	5
III. BASES Y PRIORIDADES PARA LA COOPERACION: EL DESARROLLO SUSTENTABLE	9
1. Paradojas del discurso sobre sustentabilidad	9
2. Las distintas dimensiones y criterios de sustentabilidad	13
3. América Latina y la sustentabilidad planetaria	18
4. Compromisos, acuerdos internacionales y transferencia de recursos	20
IV. COMENTARIOS FINALES: LA TRANSICION HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	23
V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	26

RESUMEN

Las reiteradas y cada vez más agudas manifestaciones de la precariedad en que se encuentran los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta, han dado lugar a la percepción de que la humanidad atraviesa una crisis característica del *agotamiento de un estilo de desarrollo*, lo cual se ha revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto, tanto nacional como internacionalmente. Sin embargo, pese a la importante evolución del pensamiento mundial respecto de la crisis, una evaluación de las alternativas propuestas --entre ellas la de desarrollo sustentable-- revela que no han habido grandes avances en la búsqueda de soluciones definitivas, ni tampoco novedosas. El recetario continúa obedeciendo a la farmacopea neoliberal, y sigue incluyendo los programas de ajuste estructural, de reducción del gasto público, y de mayor apertura en relación al comercio y a las inversiones extranjeras. Pareciera pues justificado, para caracterizar el nuevo contexto y las prioridades que deben enmarcar las nuevas modalidades de cooperación internacional, pasar revista a los cambios ocurridos en la agenda global sobre los problemas ambientales para, en base a la especificidad de la crisis en América Latina, someter a un análisis crítico las propuestas de desarrollo sustentable, sea destacando la ambigüedad de los diversos significados de la sustentabilidad, sea sugiriendo distintas dimensiones y criterios de política pública que permitan dotar de contenido real las propuestas en boga, y servir, a la vez, para direccionar la cooperación internacional en esta área.

One touch of Nature makes the whole world kin
--William Shakespeare

I. INTRODUCCION: EL AGOTAMIENTO DEL ACTUAL ESTILO DE DESARROLLO

Las profundas mutaciones que caracterizan el escenario internacional en la actualidad ofrecen oportunidades inéditas de progreso, pero encierran a su vez riesgos considerables de retroceso en las conquistas políticas y sociales logradas en el presente siglo. Si bien es cierto que con el fin de la guerra fría desapareció la principal fuente de tensión en las relaciones internacionales, no es menos correcto que el rebrote de conflictos de origen étnico, cultural y religioso pone en entredicho las posibilidades de superar los fenómenos de fragmentación, sectarismo y autoritarismo, como también las posibilidades de tránsito hacia niveles superiores de solidaridad entre los pueblos. Si el virtual derrumbe de algunos proyectos utópicos ha dado lugar a la valorización de los derechos individuales y a la primacía del individuo frente al Estado, la falta de transparencia en la conducción de la actividad pública ha provocado la erosión del principio de representatividad y el cuestionamiento de las élites políticas. En lo económico, la preeminencia de estrategias de mercado y la globalización de la economía mundial se ha visto acosada por el recrudecimiento del proteccionismo en los países industrializados, el incremento de la brecha entre ricos y pobres, y la profundización de las desigualdades sociales al interior de los países (CEPAL, 1994a). La dinámica actual configura pues una crisis. Un período de transición en que coexisten tendencias contradictorias que apenas insinúan un mundo nuevo que intenta emerger de las cenizas de una realidad todavía vigente. De ser así, la construcción de una nueva era no depende exclusivamente de nuestra capacidad para "leer" correctamente las tendencias actuales y predecir el desarrollo futuro de los acontecimientos, pero, como señala Charles Birch, "la podemos inventar" (citado Ehrlich, 1977:925).

La realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, en junio de 1992, significó una evolución importante en el pensamiento sobre la crisis de finales del siglo. La situación de precariedad en que se encuentran la mayoría de los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta y que justificaron la convocatoria de la Conferencia, permitió constatar, con una dramaticidad sin precedentes, que la crisis "ambiental" encierra, de hecho, una crisis que es a la vez generalizada y global. Sus causas y sus implicaciones revelan dimensiones económicas, políticas, institucionales, sociales y culturales y sus efectos trascienden las fronteras nacionales. Sus manifestaciones se proyectan, por una parte, en el ámbito ecológico (i.e., el empobrecimiento progresivo del patrimonio natural del planeta) y ambiental (i.e., el debilitamiento de la capacidad de recuperación de los ecosistemas), pero revelan además el carácter ecopolítico de la crisis (i.e. político-institucional), directamente relacionado con los sistemas institucionales y de poder que regulan la propiedad, distribución y uso de los recursos naturales. Las propuestas de superación de la crisis, en especial las que privilegian la *sustentabilidad* de un nuevo estilo de desarrollo, ponen a descubierto, por último, su dimensión cultural, al advertir la necesidad de cambio en el propio modelo de civilización hoy dominante, particularmente en lo que se refiere al patrón de articulación sociedad-naturaleza.

Los signos ambivalentes de los cambios globales se manifiestan también en el ámbito regional. Entre los hechos prometedores, vale destacar el establecimiento de sistemas políticos pluralistas y participativos, el gradual arraigo de una cultura democrática en la mayoría de los países latinoamericanos, así como la demanda creciente por parte de la ciudadanía en cuanto a la transparencia de la gestión pública. Ha habido, además, un incremento considerable de la calidad de la gestión macroeconómica, lo que se refleja en el control de los procesos inflacionarios, en un mejor desempeño fiscal y en una moderada recuperación del crecimiento económico. Tales tendencias se traducen aún en el repunte de las tasas de ahorro e inversión y en el incremento significativo de las inversiones extranjeras y de la repatriación de capitales. Igualmente positivo ha sido constatar que en la mayoría de los países está ocurriendo una transformación de los sectores productivos, como lo comprueban la diversificación de las exportaciones, el incremento de la competitividad de las empresas de la región y los aumentos de productividad. Por último, la retórica integracionista de décadas pasadas se ha visto sustituida por estrategias concretas de integración con miras a una mejor inserción en la economía mundial, cuyos ejemplos más significativos lo constituyen el TLC y el Mercosur.

No obstante la mantención de importantes logros sociales, tales como los avances en materia de mortalidad infantil, esperanza de vida, tasas de alfabetización y de escolaridad, y acceso a servicios de agua potable y alcantarillado, persisten escollos sociales de consideración. Se ha incrementado el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan, se ha elevado el desempleo entre los jefes de familia y se han deteriorado las condiciones de vida en etapas cruciales del ciclo vital, como los representados por la infancia y la tercera edad, bien como de grupos sociales específicos como el de las mujeres. Por lo general, lo que caracteriza la situación social en América Latina es la intensificación de la regresividad del modelo de crecimiento, con la consecuente profundización de los procesos de concentración de la riqueza, de acumulación de la pobreza, de aumento de las desigualdades socioeconómicas y, en definitiva, de la marginación y la exclusión. Esto debiera ser objeto de preocupación por las implicaciones económicas y políticas que encierra. En lo productivo, la marginación de importantes segmentos de la población representa un subaprovechamiento de los recursos humanos, con la consecuente pérdida de productividad social y de competitividad productiva. La exclusión, además de las fracturas que produce en el tejido social, disminuye considerablemente la adhesión a los valores de identidad, solidaridad y compromiso, fundamentos de gobernabilidad de cualquier sistema político, pero con mayor razón de un sistema que se pretende sea democrático.

La situación de América Latina responde a la misma dinámica global, sin perder su matiz específico. Si bien es cierto que presenta características que le son peculiares a un modelo de crecimiento predominante en la región en la posguerra, ésta refleja también los signos del *agotamiento de un estilo de desarrollo*, lo cual se ha revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto, tanto nacional como internacionalmente (Guimaraes, 1991a). La crisis económica que ha afectado a los países de América Latina en los años ochenta no sólo puso de manifiesto las insuficiencias estructurales que han caracterizado el desarrollo de la región, sino que además agudizó problemas sociales preexistentes, generando nuevos obstáculos a la movilidad y a la cohesión social. Asimismo, los problemas provocados por situaciones de escasez absoluta de recursos naturales y de depósitos para almacenar los desechos de las actividades humanas, cuyas expresiones han sido tradicionalmente descalificadas como "neo-malthusianismo" equivocado, se ven ahora agravadas por situaciones de profunda escasez relativa, es decir, por patrones insustentables de consumo o por inequidades en el acceso a los recursos.

En síntesis, tal como sugiere la CEPAL (1994a:6), "al acercarse la humanidad a un nuevo milenio, persisten - aunque en un contexto cambiante - algunos de los fenómenos cuya superación se ha invocado para justificar los grandes movimientos sociales y políticos del pasado: la marginación, la exclusión, la extrema pobreza y la desigualdad". La profundización de la crisis regional y planetaria a partir de la década pasada pone de manifiesto, una vez más, los imperativos de la cooperación intra-regional y hacia América Latina para revertir los procesos de deterioro económico y social en la mayoría de nuestros países, bien como para revertir el deterioro del patrimonio ecológico y ambiental de la región y permitir una mejor calidad de vida para las poblaciones actuales y las generaciones futuras. En verdad, los signos de vulnerabilidad del ecosistema tierra han actuado como una "caja de resonancia" de distintos "agotamientos" que reivindican la necesidad de cambios profundos en nuestro modelo civilizatorio. Empezamos recién a darnos cuenta de que vivimos en una época de empobrecimiento progresivo del patrimonio natural del planeta, de dificultades para expandir la base económica de las sociedades nacionales, de saturación de los depósitos utilizados para eliminar nuestros desechos, pero sobre todo, de debilitamiento de la capacidad de instituciones locales, regionales y mundiales para hacer frente a la crisis global del medio ambiente.

Esto impone nuevos y precisos desafíos a la cooperación internacional. Entre otros, porque la cooperación en aras del desarrollo sustentable exige una comprensión adecuada del proceso social que ha detonado la crisis; y las posibles soluciones vía desarrollo sustentable se las habrá que buscar en el propio sistema social, y no en base a alguna magia tecnológica - el *technological fix* - tan caro a los desarrollistas. Al fin y al cabo, lo que creemos son nada más que las consecuencias ambientales de la forma como los seres humanos utilizan los recursos del planeta son, en verdad, predeterminadas por el patrón de relaciones entre los propios seres humanos (Lewis, 1944). Es por ello que las reflexiones que siguen, antes de pretender ofrecer un inventario exhaustivo de las prioridades de la cooperación internacional en asuntos medioambientales, buscan más bien señalar los principales desafíos o "nudos" del desarrollo sustentable en América Latina. Se ha partido de la base que la comprensión adecuada del contexto en el cual debe insertarse la cooperación es tan o más importante que el recetario tradicional de imperativos o de demandas que se supone deben satisfacer las iniciativas internacionales de cooperación técnica y financiera hacia la región.

II. EL CONTEXTO DE LA COOPERACION: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA

Por detrás de la crisis hay mucho más que sus expresiones ecológicas y ambientales. (Para indicadores concretos de la vulnerabilidad ecosistémica del planeta, véase, entre otros, Brown, 1990, 1992; PNUMA, 1989; Wilson, 1992). Lo que existe es un estilo de desarrollo donde la riqueza y el desperdicio conviven con la miseria y la marginación, a costa por supuesto de los ecosistemas naturales. Las alternativas de solución para la crisis de *insustentabilidad* del actual estilo de desarrollo, así como las acciones de la cooperación internacional en pos de la sustentabilidad, no pueden dejar de considerar estas realidades, so pena de repetir los mismos errores del pasado, con trágicas consecuencias para el ecosistema regional y para la calidad de vida de las inmensas mayorías latinoamericanas. Pareciera justificado, por tanto, pasar revista rápidamente a los cambios ocurridos en la agenda internacional, para precisar los nuevos desafíos de la cooperación, destacando, de paso, la especificidad de la situación latinoamericana.

1. Evolución del debate internacional

Las interpretaciones más contemporáneas respecto de la crisis responden a la propia evolución del debate internacional. El énfasis en la Conferencia de Estocolmo (1972) estaba puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización, el crecimiento poblacional y la urbanización, todo lo cual imprimía un carácter nítidamente primermundista a la reunión. Como lo resumió un representante de India en una reunión pre-Estocolmo: "los ricos se preocupan del humo que sale de sus autos; a nosotros nos preocupa el hambre" (Enlow, 1975:132-33). En cambio, y afortunadamente, se ha ido consolidando a partir de la Conferencia de Río la percepción de que los problemas del medio ambiente ya no pueden ser disociados de los problemas del desarrollo. Las recomendaciones introducidas por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo grafican muy bien la nueva perspectiva (Brundtland, 1987). Haciendo eco a lo que fue en su tiempo una postura claramente identificada con los intereses de los países subdesarrollados, la Comisión se centró en los estilos de desarrollo y sus repercusiones para el funcionamiento de los sistemas naturales, subrayando que los problemas del medio ambiente y, por ende las posibilidades de que se materialice un estilo de desarrollo sustentable, se encuentran directamente relacionados con los problemas de la pobreza, de la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda, de una nueva matriz energética que privilegie las fuentes renovables, y del proceso de innovación tecnológica. En respuesta a una solicitud de la Comisión Brundtland se creó en 1989 la Comisión Latinoamericana de Desarrollo y Medio Ambiente, cuyo informe, dado a conocer a fines de 1990, hizo hincapié en los vínculos entre riqueza, pobreza, población y medio ambiente (CDMALC, 1990). Por último, el documento preparado por la CEPAL para la Reunión Regional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, preparatoria para la Conferencia de Río, siguió también la misma huella de sus precursores, enfatizando empero la necesidad de armonizar los desafíos de tornar las economías latinoamericanas más competitivas, promover mayor equidad social y permitir la preservación de la calidad ambiental y del patrimonio natural de la región (CEPAL, 1991).

La agenda internacional recoge, en resumidas cuentas, no sólo la agudización de muchos problemas, sino la globalización e interdependencia de los mismos, lo cual conlleva la idea de que estamos todos, Occidente y Oriente, Norte y Sur, en un mismo barco, tal como lo sugería el propio título del informe preparado para la Conferencia de Estocolmo: *Una Sola Tierra* (Ward y Dubos, 1972). En verdad, esa imagen se difundió rápidamente a partir de un trabajo publicado algunos años antes, donde se señalaba que durante siglos la humanidad se había acostumbrado a vivir en un plano virtualmente ilimitado (Boulding, 1966). Cuando el ambiente se deterioraba a punto de no ofrecer la misma "sustentabilidad" de antes, había siempre una nueva "frontera" hacia donde expandir nuestras actividades. Ahora estaríamos dándonos cuenta de que operamos en una economía cerrada, sin reservas ilimitadas de recursos o de lugares para eliminar desperdicios. Boulding clasificó la primera situación como "la economía del cowboy" y la segunda, "la economía del astronauta".

Los desafíos de la crisis son pues característicos de una sociedad que se ve forzada a afrontar, a regañadientes, la realidad de un mundo que se acerca cada vez más a sus límites. Más exactamente, un mundo donde el crecimiento del consumo de recursos en la economía mundial, ahora percibida en su dimensión ecosistémica planetaria (Lovelock, 1979, 1988), no puede mantenerse indefinidamente, no sólo por la creciente escasez absoluta y relativa de recursos naturales, sino, principalmente, por el incremento igualmente marcado en la producción de desechos de todo orden (véase, entre otros, Goodland *et.al.*, 1994). Desde los informes sobre "los límites del crecimiento" publicados a partir de los años 1970 por instituciones como el Club de Roma, el Worldwatch Institute

o el World Resources Institute, el núcleo de dichos desafíos ha pasado de los límites de la fuente (i.e., de consumo de recursos) a los límites del vertedero (i.e., de depósitos de desechos). El problema está en que los primeros son más abiertos a la sustitución y son relativamente más localizados (e.g., la sustitución de los CFC o de consumo de leña para uso doméstico), mientras los segundos son de difícil sustitución y responden a dinámicas globales. La desaparición, por ejemplo, de importantes porciones de la capa de ozono, o el cambio climático provocado por el efecto invernadero, no permiten la sustitución de la atmósfera terrestre por otra, salvo que cambiemos a otro planeta. En algunos casos llega a desdibujarse la "facilidad comparativa" de los límites de fuente, aún sin considerar la distinción entre recursos naturales "renovables" y "no renovables", puesto que problemas como la extinción de especies presenta límites muy concretos para la producción económica y para la generación de conocimientos, sin posibilidades efectivas de sustitución.

La evolución del debate internacional sobre los vínculos entre desarrollo y medio ambiente parecen pues afianzar la legitimidad de las propuestas de desarrollo sustentable. Si Estocolmo/72 buscaba encontrar soluciones técnicas para los problemas de contaminación, Río/92 tuvo por objeto examinar estrategias de desarrollo a través de "acuerdos específicos y compromisos de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales, con identificación de plazos y recursos financieros para implementar dichas estrategias". La propia Resolución 44/228, que convocó la Conferencia, afirma con claridad que "pobreza y deterioro ambiental se encuentran íntimamente relacionados", y que la protección del medio ambiente no puede ser aislada de ese contexto. Añade también, que la mayoría de los problemas de contaminación son provocados por los países desarrollados, correspondiendo a éstos "la responsabilidad principal en combatirla"; y que el desarrollo sustentable "requiere de cambios en los patrones de producción y de consumo, particularmente en los países industrializados". Es a partir de este entendimiento específico de la crisis del desarrollo, en que los problemas globales del deterioro ambiental y del agotamiento del stock de recursos naturales constituyen nada más que manifestaciones del agotamiento del estilo internacionalizado vigente en la posguerra, que conviene retener la especificidad de la situación latinoamericana.

2. La disyuntiva latinoamericana

Desde luego, un enfoque sociopolítico impone precisar, casi treinta años después del despertar para la "economía del astronauta", las distintas ubicaciones de los países en esa llamada "nave Tierra". En efecto, menos de una quinta parte de la población del planeta, habitantes del Norte, ocupa la primera clase de la nave, consumiendo cerca del 80% de las reservas disponibles para el viaje y produciendo el 75% de las emisiones más dañinas al ambiente global. El restante 80% de los pasajeros, en su mayoría provenientes del Sur, viajan en los compartimientos de carga. Más de un tercio de éstos sufren hambre o desnutrición y tres cuartos no tienen acceso adecuado al agua y a acomodaciones dignas. Cada pasajero de la primera clase produce un impacto en las reservas de la nave 25 veces más elevado que los que ocupan la bodega. Estos, a su vez, constatan que se han hecho aun más escasas sus posibilidades de ser ascendidos a las clases superiores, como lo demuestra el incremento de las disparidades de ingreso y de calidad de vida entre el Norte y el Sur. Se estima que en 1960, el quintil de mayores ingresos de la humanidad recibía 70% del producto interno bruto global, mientras que el quintil más pobre recibía 2.3%. En cambio, en 1990, esos coeficientes habían alcanzado 82.7% y 1.3%, respectivamente, lo que significa que si en 1960 la cúspide de la pirámide tenía un nivel de ingresos 30 veces superior al de la base, esa relación se amplió a 60 en 1990 (PNUD, 1992).

La evolución sociopolítica de América Latina refuerza ese diagnóstico, pues la profunda crisis que ha afectado a la región en décadas recientes, y por añadidura la crisis del Estado latinoamericano, impone límites precisos a las estrategias globales en pos de la sustentabilidad. El contexto socioeconómico de la crisis en la región proyecta, de hecho, un cuadro poco alentador respecto de las posibilidades de materialización de un estilo de desarrollo con sustentabilidad social y ambiental (Guimaraes, 1990a). El período comprendido entre los años 1950 y 1980, es decir, entre los inicios del "despegue" latinoamericano y la eclosión de la crisis del endeudamiento externo, corresponde al auge de las transformaciones económico-sociales de la región. En esos treinta años la mayoría de los países acusó tasas de crecimiento y de urbanización considerables y cambios profundos en las estructuras productivas y ocupacionales, pasando de economías agrarias a economías cada vez más industrializadas y de servicios. Las ocupaciones en agricultura representaban el 54 por ciento del total en 1950 y sólo alcanzaban el 33% en 1980, lo cual se vió reflejado en la fuerte terciarización de la población económicamente activa y en el crecimiento de las ocupaciones en manufacturas. El dinamismo económico de la región se reveló además en el altísimo nivel de crecimiento del producto, del orden del 6% anual entre 1950 y 1980. A pesar del alto crecimiento demográfico, el PIB per cápita creció a tasas anuales del 2.8%. En términos comparativos, América Latina creció a un ritmo más acelerado que la economía mundial (un 5.7 contra un 4.7%), superando a Estados Unidos (3.5%) y a Europa Occidental (4.2%), siendo superada sólo por los países socialistas (6.9%) y Japón (8.3%).

Sin embargo, ese estilo de desarrollo ha permitido la perpetuación de condiciones de marginalidad en los estratos populares urbanos y rurales y la creciente transformación de situaciones de marginalidad en las de exclusión. La pobreza, que afectaba aproximadamente el 50 por ciento de la población regional en 1960, continuaba afligiendo a cerca de un 35% a mediados de los setenta. Asimismo, la participación en el ingreso total del quintil más pobre de la región, que ya era bastante reducido en 1960, con un 3.1%, se redujo tan sólo a un 2.3% a comienzos de la década pasada. Brasil constituye un buen ejemplo. La economía de mayor dinamismo en la posguerra, cuyo nivel de desarrollo mal superaba al de Haití en los años 1940-50 y que se transforma en la undécima economía industrial del mundo, no logró reducir sus niveles de desigualdad. En el período de mayor crecimiento, entre los años 1960 y 1980, el 10% más rico de la fuerza de trabajo aumentó su participación en el ingreso del 40 al 50%, mientras el 50% más pobre vió reducido su modesto 17% a sólo un 12% en 1980. Como era de esperarse, tales cifras empeoraron aún más a partir de la crisis de los años ochenta.

El deterioro económico y social de la última década se manifestó, además, en la fuerte caída de la producción y del empleo, en la aceleración de los procesos inflacionarios, y en la recesión provocada por la deuda externa y por la necesidad de generar crecientes superávits en la balanza comercial. El producto por habitante en 1990 era prácticamente el mismo que el de quince años antes, siendo que para algunos países el retroceso fue de veinte y hasta de veinticinco años. El deterioro en la oferta de puestos de trabajo alcanzó también niveles sin precedentes, con la tasa anual de desempleo duplicando, triplicando y hasta cuadruplicándose en muchas ciudades latinoamericanas. Finalmente, en 1990 los salarios reales se encontraban, en la mayoría de los países y en el mejor de los casos, en los mismos niveles de 1970 (en promedio, 10 a 25% inferiores). Pareciera pues, plenamente justificado afirmar que la década de los ochenta ha sido una "década perdida", y que América Latina ha retrocedido al inicio de los años setenta.

Afortunadamente, el inicio de la presente década parece indicar que América Latina habría "tocado fondo" y estaría empezando a reflotar, por lo menos desde el punto de vista macroeconómico. Es así que en 1994, y por cuatro años consecutivos, se han logrado mantener tasas anuales de

crecimiento alrededor del 3%, y algo superiores al 1% per cápita. Si el PIB per cápita regional había decrecido 9% entre 1981 y 1990, éste se incrementó 5.7% entre 1991 y 1994. En 1994, América Latina recibirá una vez más un apreciable ingreso de capitales, esta vez en torno a los 55.000 millones de dólares y en los últimos tres años la inversión extranjera directa de América Latina representó el 40% del total mundial (CEPAL, 1994b). Aunque se ha agrandado la brecha externa de América Latina, desde un déficit en el balance comercial de 10.000 millones de dólares en 1992 a un total estimado de 21.000 millones en 1994, desde 1991 la región ha logrado revertir su condición de exportadora neta de capitales. Si en el período 1982-1990 América Latina transfirió al exterior 221.300 millones de dólares (o sea, dos tercios de la deuda externa global en 1982), el ingreso neto de recursos acusó una cifra positiva de 17.900 millones de dólares entre 1991 y 1992 (Guimaraes, 1993).

No obstante lo anterior, las políticas "de ajuste" adoptadas a mediados de la década pasada para enfrentar los desequilibrios externos sólo agudizaron el deterioro de los estratos más desposeídos. Como lo ha sintetizado el PREALC (1988:24), "el costo del ajuste recayó sobre el sector trabajador, que disminuyó en cuatro puntos porcentuales su participación en el ingreso nacional; a su vez, la mayor participación del capital en el ingreso se tradujo en un incremento excesivo (9%) en el consumo de los capitalistas, a expensas de una reducción (6%) en la inversión y en el consumo de los trabajadores". Se revirtió, asimismo, la tendencia verificada en el período 1960-1980 de reducción de la pobreza (del 50 al 41%), pasando ésta a afectar al 46% de la población (195.9 millones de personas) en 1990 (CEPAL, 1990, 1993a). Este incremento se ha concentrado en su casi totalidad en las zonas urbanas, que pasaron a albergar el 60% del total de pobres. Estas cifras revelan también la profundidad de la crisis, puesto que, en 1990, 93.5 millones de latinoamericanos (22% de la población total), vivían como indigentes, es decir, en hogares que aún si gastaran todos sus ingresos corrientes en alimentación no lograrían adquirir una canasta básica de alimentos. De hecho, del incremento en el volumen de población pobre entre 1980 y 1990 (60 millones), el 52% (31.1 millones) corresponde al aumento de la población indigente. Dicho de otro modo, a dos de cada cinco hogares latinoamericanos no se les permite actualizar los derechos más elementales de ciudadanía social, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros; y uno de cada cinco latinoamericanos se encuentra no sólo al margen de la ciudadanía, sino por debajo del límite de la supervivencia biológica como ser humano.

Si la experiencia latinoamericana revela una relación, por decir lo menos, conflictiva entre crecimiento y justicia social, hoy estamos forzados a reconocer que no se han repartido en forma equitativa los costos de la recesión cuando se produjo la crisis. Lo anterior, sumado al término del ciclo de urbanización y de transición demográfica en muchos países, presenta dificultades crecientes para la integración de nuevos grupos a la sociedad nacional y al desarrollo, mientras se produce una reversión en las etapas previas de incorporación y de movilidad social. Este carácter estructural del desarrollo latinoamericano se ha visto agravado, en décadas recientes, por la exclusión absoluta - económica, social, política y cultural - de amplios sectores. Si la evolución histórica de la región permitía el uso de imágenes como la de *Belindia*, para describir las condiciones del desarrollo latinoamericano en la década pasada (Bacha y Taylor, 1976), afrontamos ahora el riesgo de avanzar quizás hacia el modelo *sudafricano*. La desigualdad supone la existencia, por lo menos, de la posibilidad de su superación, pero supone, a su vez, la incorporación a la sociedad nacional. La desigualdad ocurre, por tanto, entre los que participan del proceso político y económico, los "incluidos". En cambio, la situación actual se aproxima mucho más a la del *apartheid social*, en que la subordinación se transforma en exclusión, produciéndose una ruptura drástica y con mayor permanencia en el tiempo entre incluidos y excluidos. Como es sabido, la exclusión no elimina la

situación anterior de subordinación, fenómeno que se da entre *clases* sociales diferenciadas, pero la agudiza al introducir un tipo de relación social muy cercano a las vinculaciones entre *estamentos* o *castas*. Para citar sólo un ejemplo que diferencia una situación de la otra, en una situación de subordinación, entre clases, está siempre presente la posibilidad de movilidad social; en las relaciones entre estamentos o castas, basadas en una adscripción desigual de *privilegios*, no está presente esa posibilidad.

Además de la crisis económica y de sus secuelas de exclusión social, la propia formación social de la región y su evolución política reciente agrava los desafíos de la sustentabilidad (Guimaraes, 1990b). La crisis del Estado y del sistema político tiene su raíz en la no resolución de la crisis oligárquica, a través de los intentos populistas, reformistas y desarrollistas. Los propios fundamentos del populismo traían consigo el germen de la crisis política que lo sucedió, en especial, su carácter policlasista y su indefinición orgánica en cuanto a un proyecto de sociedad, sin resolver de hecho las insuficiencias del pacto de dominación oligárquico. El reformismo y el desarrollismo constituyeron intentos de afrontar las insuficiencias de la opción populista, al buscar superar la incapacidad de estos regímenes de conciliar los intereses corporativos de los grupos que le ofrecían sustento, incorporar nuevos grupos medios y asalariados y alcanzar altas tasas de crecimiento. A partir, en tanto, de los procesos de cambio en las estructuras socioeconómicas, el Estado hace crisis. La irrupción de los nuevos actores sociales, si bien contribuyó a la hipertrofia estatal, puso en jaque la capacidad del sistema político para distribuir recursos cada día más escasos, agudizando el conflicto entre Estado y sociedad y al interior de ésta. Ha habido tal concentración de poder en manos del Estado que la sociedad civil ha dispuesto de pocas posibilidades para organizarse y establecer cauces sólidos para la articulación y representación de sus intereses. Lo poco que puede haber logrado ha sido frecuentemente contenido o incluso suprimido. Por otra parte, la sociedad política (el poder legislativo, el sistema de partidos y los procesos electorales) no ha sido capaz de representar la pluralidad de intereses existentes en la sociedad, haciendo que prevalezcan prácticas clientelísticas y corporativistas de articulación de demandas. Es así que a la formación social de América Latina y por ende, al Estado latinoamericano, corresponde una estructura de poder concentrada y excluyente; un proceso de toma de decisiones de acuerdo a los intereses de los estratos más organizados; y un fuerte contenido tecnocrático, jerárquico y formal en la resolución de los conflictos sociales.

La situación actual de América Latina, si bien es consonante con su formación social, representa, además, la culminación de un proceso de *crisis de competencia* del aparato público en administrar los conflictos sociales provocados por un estilo particular de desarrollo capitalista, y su transformación en una *crisis de legitimidad* del Estado (Guimaraes, 1990b). Por crisis de competencia, se entiende la incapacidad del Estado autoritario de responder a las demandas sociales que llevaron al colapso de los regímenes populistas y que, en cierto sentido, legitimaron la intervención más directamente militar de los años 1960. La crisis de competencia se refiere más al ejercicio del poder que a la esencia de éste. No obstante, esa crisis de competencia se ve agravada por la eclosión de la crisis económica internacional y por el efecto acumulativo de las presiones populares insatisfechas a través de un proceso trunco de integración social. El aparente agotamiento del ciclo militar, más que representar el fortalecimiento de la sociedad civil y política, revela más bien la inmovilización de las instituciones estatales y su incapacidad de decisión, señalando una posible crisis de legitimidad del Estado, ahora sí en su dimensión como aparato burocrático y como pacto de dominación. Parafraseando las interpretaciones sobre la caída del imperio romano, se podría decir que el desmoronamiento de los regímenes autoritarios se debe en menor grado a la revitalización de las instituciones civiles y políticas - si bien éstas cobran importancia en la actualidad - sino que vienen

abajo "por la presión de su propio peso" (Gibbon, 1909, 4:173). Los acontecimientos recientes en países como Venezuela (intento de derrocar al gobierno *desde afuera* del sistema político) y Perú (la suspensión *de facto* del orden democrático, pero *desde adentro* del sistema político), bien como la inestabilidad "congénita" de construir un orden democrático en algunos países de Centroamérica y del Caribe (Nicaragua, Haití) deben ser entendidos como manifestaciones de la aludida crisis de legitimidad. Está por verse si la crisis de legitimidad posee un carácter *conyuntural*, cuya superación significa la reposición de la situación anterior, u *orgánica*, cuyo desenlace supone el cambio de los ejes políticos e ideológicos (Debrun, 1983).

En síntesis, el dinamismo económico de América Latina ha sido posible, históricamente, a costa de la justicia social y muchas veces a costa incluso de la democracia. Como es sabido, a costa también de su patrimonio natural. Las instituciones públicas se han revelado incapaces no sólo de hacer frente a los problemas propios de la modernización, sino de promover la justicia social respecto de los resultados del crecimiento. En la sociedad la situación no es menos compleja, con sistemas de partidos que no han logrado actualizarse como canales privilegiados para la articulación de demandas populares y con actores sociales aún caracterizados por la atomización y dispersión organizativa. En esas circunstancias, las alternativas de solución de los graves problemas que afectan al medio ambiente latinoamericano a través de estrategias de desarrollo sustentable, que no tomen en cuenta la crisis de legitimidad del sistema político a raíz de los verdaderos abismos sociales existentes en la región, sólo perpetuarán las insuficiencias del estilo vigente. Nunca estará de más recordar que en situaciones de extrema pobreza el ser humano empobrecido, marginalizado o excluido de la sociedad y de la economía nacional no posee ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su propio deterioro como persona.

III. BASES Y PRIORIDADES PARA LA COOPERACION: EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Pese a la importante evolución del pensamiento mundial respecto de la crisis del desarrollo que se manifiesta en la crisis medioambiental, una evaluación de las alternativas propuestas - entre ellas la de desarrollo sustentable - revela que no han habido grandes avances en la búsqueda de soluciones definitivas, ni tampoco novedosas. El recetario continua obedeciendo a la farmacopea neoliberal, y sigue incluyendo los programas de ajuste estructural, de reducción del gasto público, y de mayor apertura en relación al comercio y a las inversiones extranjeras. La verdad de los hechos es que, con mayores o menores niveles de sofisticación, las alternativas de solución de la crisis suponen cambios todavía marginales en las instituciones y reglas del sistema económico y financiero internacional, mientras la evolución del debate mundial sobre la crisis indica la necesidad de imprimir un cambio profundo en nuestra forma de organización social y de interacción con los ciclos de la naturaleza.

1. Paradojas del discurso sobre sustentabilidad

La noción de desarrollo sustentable tiene su origen más remoto en el debate internacional iniciado en Estocolmo y consolidado en Río. Sin embargo, la fuerza que ha cobrado en el discurso actual encierra múltiples paradojas para la coherencia de las iniciativas de cooperación en esta área (Guimaraes, 1994b). Desde luego, el desarrollo sustentable asume importancia en el momento mismo

en que los centros de poder mundial declaran la falencia del Estado como motor del desarrollo y proponen su reemplazo por el mercado, mientras declaran también la falencia de la planificación gubernamental. Al revisar con atención la noción de sustentabilidad, o por lo menos a lo que hay de común en las más de cien(!) definiciones identificadas en la literatura - i.e., la mantención del stock de recursos y de la calidad ambiental para la satisfacción de las necesidades básicas de las generaciones actuales y futuras - constatase, en tanto, que la sustentabilidad del desarrollo requiere precisamente de un mercado regulado y de un horizonte de largo plazo para las decisiones públicas. Entre otros motivos, porque actores y variables como "generaciones futuras" o "largo plazo" son extrañas al mercado, cuyas señales responden a la asignación óptima de recursos en el corto plazo. Lo mismo se aplica, con mayor razón, al tipo específico de escasez actual. Si la escasez de recursos naturales puede, aunque imperfectamente, ser afrontada en el mercado, elementos como el equilibrio climático, la biodiversidad o la capacidad de recuperación del ecosistema, trascienden a la acción del mercado. La primera paradoja se resume, pues, a si estamos delante de una dicotomía sólo aparente o si se trata, en efecto, de una propuesta cuyos requisitos no se compadecen con la realidad actual y sólo se logran armonizar a nivel retórico; constituyéndose, por tanto, en una propuesta desprovista de cualquier contenido social relevante.

Por otra parte, y en cierta medida fortaleciendo lo que se afirmó recién, es en verdad impresionante, por no decir contradictorio desde el punto de vista sociológico, la unanimidad respecto de las propuestas en favor de la sustentabilidad. Resulta imposible encontrar un sólo actor social de importancia en contra del desarrollo sustentable. Si ya no fuera suficiente el sentido común respecto del vacío que normalmente subyace a consensos sociales absolutos, el pensamiento mismo sobre desarrollo, como también la propia historia de las luchas sociales que lo ponen en movimiento, evoluciona en base a la pugna entre actores cuya orientación de acción oscila entre la disparidad y el antagonismo. Es así, por ejemplo, que la industrialización se ha contrapuesto, durante largo tiempo, a los intereses del agro, dislocando el eje de la acumulación del campo a la ciudad; del mismo modo como el avance de los estratos de trabajadores urbanos provocó efectos negativos para la masa campesina. No se trata de sugerir aquí una visión de la historia en que los antagonismos entre clases o estratos sociales se cristalicen a través del tiempo. De hecho, el capital agrícola se ha vinculado cada vez más fuertemente al capital industrial, mientras el campesino se ha ido transformando gradualmente en trabajador rural, con pautas de conducta semejantes a las de su contraparte urbana. Así y todo, hay que plantearse la pregunta: ¿cuáles son los actores sociales promotores del desarrollo sustentable? No es de esperar que sean los mismos que constituyen la base social del estilo actual, los cuales tienen, por supuesto, todo a perder y muy poco a ganar con el cambio.

Resulta inevitable sugerir, principalmente a partir de la realidad en los países subdesarrollados del Sur, que el desarrollo sustentable sólo se transformará en una propuesta en serio en la medida en que sea posible distinguir sus componentes reales, es decir, sus contenidos sectoriales, económicos, ambientales y sociales. No cabe duda, por ejemplo, que uno de los pilares del estilo actual es precisamente la industria automotriz, con sus secuelas de congestión urbana, consumo de combustibles fósiles, etc. Ahora bien, lo que podría ser considerado sustentable para los empresarios (e.g., vehículos más económicos y dotados de convertidores catalíticos) no necesariamente lo sería desde el punto de vista de la sociedad (e.g., transporte público eficiente). Lo mismo ocurre en relación a los recursos naturales. Para el sector productor de muebles o exportador de maderas, podría ser considerada sustentable la explotación forestal que promueva la sustitución de la cobertura natural por especies homogéneas, puesto que el mercado responde e incentiva la competitividad individual fundada en la rentabilidad óptima de los recursos. Mientras, para el país, puede que sea sustentable precisamente la preservación de estos mismos recursos forestales, garantizando su

diversidad, entre otros, para investigaciones genéticas y para la mantención cultural de poblaciones autóctonas, otorgándose de paso una menor rentabilidad a la exportación de maderas o mueblería.

Otra ilustración de esa disyuntiva, en este caso internacional, refiérese a los recursos financieros. A partir de la Conferencia de Río, el principal gestor financiero internacional de la estrategia de desarrollo sustentable ha sido el Banco Mundial, responsable por el Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF - General Environmental Facility). Pues es suficiente con comparar los 2 millones de dólares que el Banco ha destinado a financiar programas de reducción de CO₂ en la China con los 310 millones de dólares que el mismo Banco se propone destinar a la construcción de centrales generadoras de energía en base a carbón, o bien el mil millón de dólares que pretende asignar a sistemas de transporte basados en combustibles fósiles. En verdad, los estudios del Environmental Defense Fund (Rich, 1994) indican que de los 46 préstamos concedidos por el Banco Mundial a programas de energía, con un total de recursos que ascienden a los 7 mil millones de dólares, sólo dos incorporan criterios de eficiencia energética o de conservación. En resumen, que se haya elegido uno de los pilares financieros del estilo actual como promotor del cambio pareciera ser tan "insustentable" como otorgar a la Agencia Internacional de Energía Atómica el liderazgo de programas de reconversión de fuentes nucleares de energía a fuentes renovables.

Una aproximación más bien lógico-formal al interrogante de los "actores" que subyacen al desarrollo sustentable, sería la de utilizar los propios fundamentos económicos del proceso productivo: Capital, Trabajo y Recursos Naturales. Históricamente, cada uno de éstos ha gozado de una base social directamente vinculada a su evolución, es decir, "portadora" de los intereses específicos a ese factor. Es así que la acumulación de capital, financiero, comercial o industrial, pudo nutrirse y, a su vez, sostener el fortalecimiento de una clase capitalista, mientras la incorporación de la naturaleza a través de las relaciones de producción pudo favorecerse y, a su vez, favoreció la consolidación de una clase trabajadora. Para no alargar demasiado el argumento, baste con recordar que el desarrollo de las luchas sociales se ha dado, en términos históricos, a través de la pugna entre socialismo y capitalismo, aún cuando algunos autores confundan el agotamiento del autoritarismo y la victoria de la democracia con el "fin de la historia" de las luchas sociales. El dilema actual de la sustentabilidad se resumiría, por consiguiente, a la inexistencia de un actor cuya razón de ser social fuesen los recursos naturales, fundamento al menos de la sustentabilidad ecológica y ambiental del desarrollo. Esto se vuelve aún más complejo al considerar otros elementos. Ocurre que lo que dice relación con el Capital y el Trabajo, sus actores detentan la propiedad de los respectivos factores, mientras la propiedad de los recursos naturales y de los procesos ecológicos es, por lo menos en teoría, pública. Tal realidad permite incluso una digresión necesaria, puesto que subyace a dicho dilema la tendencia a intentar "privatizar" la naturaleza, bajo el supuesto de que la actual crisis radica precisamente en la ambigüedad de los derechos de propiedad sobre los recursos ambientales. Según ese razonamiento, la sustentabilidad del desarrollo estaría garantizada a partir del momento en que fuese posible atribuir un precio a la naturaleza, una noción que las limitaciones de espacio no permiten ahondar en su crítica. Es suficiente indicar que tal lógica obedece mucho más al avance ideológico del neoliberalismo que a la lógica de funcionamiento de los ciclos vitales de la naturaleza.

Por último, el debate internacional en años recientes acrecienta la confusión actual, además de las paradojas ya señaladas: la contradicción entre el discurso anti-estatista y los requerimientos del desarrollo sustentable, la unanimidad en torno de la sustentabilidad, la ausencia de actores "portadores" de la sustentabilidad, y el intento de atrapar las propuestas en el discurso economicista. Con efecto, la propia reunión de Río, que debería haber sido el escenario para los acuerdos básicos para el cambio de estilo, ha frustrado las expectativas, contribuyendo para enredar aun más el debate

sobre sustentabilidad (Guimaraes, 1992c). La Convención sobre cambio climático, que debería lanzar las bases para el cambio de la matriz energética mundial, se agotó a tal punto durante las discusiones que ha resultado en simple declaración de intenciones, tan sólo "recomendando" la estabilización de las emisiones de CO₂ a los niveles existentes en 1990, sin siquiera fijar plazos para que ésta se haga efectiva. La Convención sobre biodiversidad, que tenía por objeto garantizar la protección y el uso racional de los recursos genéticos del planeta, si bien es cierto que recomienda medidas concretas para garantizar que los países del Sur, "productores" de biodiversidad, compartan los beneficios científicos, tecnológicos y económicos de su explotación con los países "consumidores" del Norte, todavía presenta demasiados calificativos del tipo "siempre que esto sea posible o adecuado", lo cual debilita sobremanera el texto original. Lo que había sido formulado originalmente como una Convención sobre bosques se transformó en una simple Declaración de Principios, en buena medida gracias a la visión estrecha de los países del Sur. Aún así, ha prevalecido la posición del Norte, puesto que han sido excluidos del texto los mecanismos de compensación a los países en desarrollo por la preservación de sus bosques tropicales.

Temas como el de la deuda externa, en cuya solución la Resolución 44/228 consideraba condición *sine qua* para el desarrollo sustentable, destacaron por su ausencia, como también estuvo ausente la deuda ecológica del Norte para con el Sur, tan vehementemente defendida por actores tan distintos como las ONG's, el BID, la CEPAL y otras instituciones regionales (Guimaraes, 1993). Por último, las empresas transnacionales, con un impresionante aparato propagandístico, lograron salir incólumes de Río, en que pese a su responsabilidad por el desorden ecológico mundial, y pese a ser responsables por prácticamente el 80% del comercio mundial y por una parcela equivalente de las tierras cultivadas para productos de exportación. Lo mismo sucedió con las prácticas de libre comercio, al parecer tan caras en los días de hoy, que muchos se aprestaron a desconocer las relaciones de causa y efecto entre, por ejemplo, deterioro de los términos de intercambio y sobreexplotación de recursos, o entre libre comercio y exportación de industrias y tecnologías contaminantes.

Podría decirse que convivimos todavía con dos realidades contrapuestas. Por un lado, todos concuerdan que el estilo actual se ha agotado y es decididamente insustentable, no sólo desde el punto de vista económico y ambiental, sino que, principalmente, en lo que se refiere a la justicia social. Por el otro, no se adoptan las medidas indispensables para la transformación de las instituciones económicas, sociales y políticas que dieron sustentación al estilo vigente. A lo más, se hace uso de la noción de sustentabilidad para introducir lo que equivaldría a una restricción ambiental en el proceso de acumulación capitalista, sin afrontar todavía los procesos institucionales y políticos que regulan la propiedad, control, acceso y uso de los recursos naturales. Tampoco se hacen evidentes las acciones indispensables para cambiar los patrones de consumo en los países industrializados, los cuales, como es sabido, determinan la internacionalización del estilo. Hasta el momento, lo que se ve son transformaciones sólo cosméticas, tendientes a "enverdecer" el estilo actual, sin de hecho propiciar los cambios a que se habían comprometido los gobiernos representados en Río. Un fenómeno por lo demás conocido de los estudiosos de la formulación de políticas públicas, quienes lo clasifican como de "conservacionista dinámico" (Schon, 1973; Guimaraes, 1990a). Antes de ser una teoría conspirativa de grupos o estratos sociales, trátase simplemente de la tendencia inercial del sistema social para resistir al cambio, promoviendo la aceptación del discurso transformador precisamente para garantizar que nada cambie. Una suerte de "gatopardismo" postmoderno.

2. Las distintas dimensiones y criterios de sustentabilidad

Por otra parte, la cooperación para el desarrollo sustentable no puede dejar de considerar las distintas *dimensiones* de la sustentabilidad, aunque enmarcada en un enfoque integrado (Guimaraes, 1994a). Se ha señalado la paradoja de cómo el concepto y las propuestas de desarrollo sustentable surgen en un momento en que se declara el triunfo de la lógica del mercado sobre el Estado y la planificación gubernamental, en circunstancias en que la mantención del stock de recursos y de la calidad de vida requiere de un mercado regulado y de una visión de largo plazo. Se han destacado, además, las insuficiencias de una propuesta de ingeniería social sin contrapartida en las luchas sociales, evidenciadas por la ausencia - resultado de la retórica - de conflictos entre la base social del estilo dominante y los intereses de los actores sociales supuestamente portadores de la propuesta de sustentabilidad. Antes de descomponer el concepto de desarrollo sustentable en dimensiones que le confieran sentido real, conviene subrayar las insuficiencias de la propuesta neoliberal para resolver los desafíos de la crisis. Ello implica reconocer que el agotamiento del estilo vigente, particularmente en los países del Sur, es el resultado de insuficiencias *estructurales* de las estrategias de crecimiento adoptadas en esos países, estrategias en las cuales el alto dinamismo económico ha sido acompañado de igualmente elevados niveles de desigualdad social, agravadas en la última década por procesos de exclusión absoluta. Este carácter estructural de la desigualdad en el Sur (y entre el Sur y el Norte) constituye, en verdad, una forma específica, *periférica*, de reproducción capitalista. No tiene sentido, por tanto, proponer, en lo que se refiere a la sustentabilidad *social* del desarrollo, el rescate de la "deuda social" provocada por el patrón de acumulación todavía vigente, o aún la corrección de "distorsiones" de un proceso de modernización social trunco. Lo que existe es un proceso de construcción de ciudadanía en donde la incorporación de algunos sectores se produce a costa de la mayoría y a costa de los ecosistemas.

La sustentabilidad del desarrollo exige, desde luego, la democratización del Estado, y no su abandono y sustitución por el mercado. Que la falencia del Estado autoritario dé lugar a propuestas de desmantelamiento del aparato regulador público equivale al dicho popular de "echar al bebé junto con el agua del baño". Por un lado, el Estado sigue ofreciendo una contribución al desarrollo que es, a la vez, única y necesaria. Única porque trasciende la lógica del mercado, y necesaria porque la propia lógica de acumulación capitalista requiere de la oferta de "bienes comunes" que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado, aún más en mercados imperfectos como los de los países periféricos. El Estado, en esas condiciones, sigue siendo el único actor capaz de hacer frente al poder de las transnacionales, así como al complejo proceso político que subyace al comercio internacional y a las reglamentaciones internacionales de índole ambiental. Si no bastara el consenso sobre este aspecto, como sugieren mucho autores, "si un Estado mal administrado es capaz de hacer barbaridades, un mercado librado a sí mismo las puede hacer mayores, como lo mostraron las crisis de los años treinta - con sus secuelas de fascismo y de guerra - y varias otras anteriores". Algunos llegan al extremo de afirmar que "democratizar" el mercado sería simplemente un *nonsense*, puesto que "en ese reino privilegiado de los intereses privados no caben los argumentos de la justicia distributiva" (Torcuato di Tella y Atilio Borón, citados en Guimaraes, 1990b). Por otra parte, si el Estado omnipotente puede provocar despilfarros dramáticos en materia de degradación ambiental, como lo comprueba la experiencia de los países hasta hace muy poco bajo el órbita del llamado "socialismo real", la verdad de los hechos es que los países de libre mercado del Norte son los campeones de la degradación. En definitiva, el mayor desafío es "destronar" a ambos, Estado y mercado, subordinándolos a los intereses de la sociedad civil.

Lo anterior requiere, asimismo, cautelar la tendencia, muy en boga en los centros de poder mundial, de direccionar la cooperación prioritariamente a un segmento de la sociedad civil, representada por las organizaciones no gubernamentales. En primer lugar, se está volviendo cada día más problemático distinguir el "universo" ONG, a tal punto que el concepto mismo ha perdido mucho de su significado. Considerando que por motivaciones políticas o de otra índole, muchas empresas estatales han creado sus ONG, muchas transnacionales financian también su "propia" ONG y hasta los mismos partidos políticos organizan su ONG de interés; el concepto original se ha vuelto casi una ficción jurídica. En segundo lugar, a raíz de las implicaciones del funcionamiento de las ONG's para el tema de *governabilidad*, si llevamos a su extremo la tendencia indicada, pareciera que con el "fin de la historia" estaríamos advirtiendo el surgimiento de una nueva "Internacional", en este caso la Internacional de las ONG's, cuyo "Comité Central" serían los organismos de cooperación financiera internacional. No se infiera de ahí una oposición a la importante labor de la ONG, particularmente en los temas ambientales. De hecho, de no haber sido por la actuación de esas organizaciones, el tema no ocuparía un lugar de destaque en el debate internacional. De hecho, siquiera ocuparía un lugar.

Sin embargo, no se puede olvidar que, principalmente en América Latina, tales organizaciones surgieron en un momento histórico preciso y desempeñaron un rol igualmente preciso. En la época de las dictaduras militares y de los gobiernos autoritarios, las ONG's constituían el rostro y la voz de la sociedad civil amordazada. En más de un sentido, se definían mucho más como "anti" que como "no" gubernamentales. Lo que no parece justificado, a partir de la recuperación de la democracia, es pretender sustituir la propia sociedad civil, el Estado y la sociedad política por las ONG's. Para ponerlo en forma metafórica, de ser el "rostro" y la "voz" de la sociedad civil, éstas pasarían a ser, gracias a la cooperación internacional, el "cuerpo" (el Estado) y el "cerebro" (la sociedad política) de la sociedad, lo cual sería inaceptable. Esto constituiría no la "privatización" o la "desestatización" de las cuestiones socioambientales, sino la "desgubernamentalización" de éstas, con importantes implicaciones para la gobernabilidad. Tal como se ha hecho referencia, además del significado poco preciso del universo ONG, existen serios problemas en cuanto a la legitimidad democrática y a la transparencia de muchas de esas organizaciones. En resumen, a la afirmación introducida recién respecto de la necesidad de "destronar" a ambos, Estado y mercado, habría que agregar que ello no debe implicar la primacía de un sector "privado" de las sociedades latinoamericanas, representado por las organizaciones no gubernamentales. El desarrollo sustentable exige la participación y la complementariedad entre diversos actores privados y estatales, pero sin perder el indispensable carácter público, es decir, gubernamental, de las acciones propuestas.

Las dificultades provocadas por situaciones extremas de desigualdad social y de degradación ambiental no pueden ser definidas como problemas *individuales*, constituyendo de hecho problemas *sociales*, colectivos. No se trata simplemente de garantizar el acceso, vía mercado o vía ONG, a la educación, a la vivienda, a la salud, o a un ambiente libre de contaminación, sino de recuperar prácticas colectivas (solidarias) de satisfacción de estas necesidades. Si bien es cierto que no se puede esperar la recuperación del proceso de crecimiento en los países latinoamericanos sin que se incremente la disponibilidad de recursos productivos, resulta también irreal imaginar que tal recuperación adquiera un signo de sustentabilidad si no se resuelven las situaciones de extrema desigualdad en el acceso y distribución de los recursos naturales, económicos y políticos, intra y entre naciones. Pareciera oportuno, bajo esta lógica, delinear algunas de las dimensiones y criterios operacionales de sustentabilidad que podrían orientar la cooperación técnica y financiera internacional hacia América Latina. Además de los fundamentos ya indicados (i.e., dotar de contenido real las propuestas en boga), tal procedimiento permite diferenciar actores e intereses de

un modo más preciso. Por limitaciones de espacio, la presentación estará limitada a la enunciación no exhaustiva de dichos criterios, con el objeto de sugerir la dirección que el debate sobre desarrollo sustentable debería seguir en nuestros países (para un análisis profundizado respecto de los diversos sectores productivos, en base al caso brasileño, véase Guimaraes, 1992a y b).

La sustentabilidad *ecológica* del desarrollo se refiere a la base física del proceso de crecimiento y objetiva la mantención del stock de recursos naturales incorporado a las actividades productivas. Haciendo uso de la propuesta inicial de Daly (1990, véase también Daly y Townsend, 1993), se pueden identificar por lo menos dos criterios para su operacionalización a través de las políticas públicas. Para el caso de los recursos naturales *renovables*, la tasa de utilización debiera ser equivalente a la *tasa de recomposición* del recurso. Para los recursos naturales *no renovables*, la tasa de utilización debe equivaler a la *tasa de sustitución* del recurso en el proceso productivo, por el período de tiempo previsto para su agotamiento (medido por las reservas actuales y la tasa de utilización). Tomándose en cuenta que su propio carácter de "no renovable" impide un uso indefinidamente sustentable, hay que limitar su ritmo de utilización al ritmo de desarrollo o de descubrimiento de nuevos sustitutos. Esto requiere, entre otros aspectos, que las inversiones realizadas para la explotación de recursos naturales no renovables deben ser proporcionales a las inversiones asignadas para la búsqueda de sustitutos.

La sustentabilidad *ambiental* dice relación con la mantención de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, las capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas. Haciendo uso del mismo razonamiento anterior, el de ilustrar formas de operacionalización de concepto, dos criterios aparecen como obvios. En primer lugar, las *tasas de emisión* de desechos como resultado de la actividad económica deben equivaler a las *tasas de regeneración*, la cuales son determinadas por la capacidad de recuperación del ecosistema. A título de ilustración, el alcantarillado doméstico de una ciudad de 100 mil habitantes produce efectos dramáticamente distintos si es lanzado en forma dispersa a un cuerpo de agua como el Amazonas, que si fuera direccionado hacia una laguna o un estero. Si en el primer caso el sumidero pudiera ser objeto de tratamiento sólo primario y contribuyera como nutriente para la vida acuática, en el segundo caso ello provocaría graves perturbaciones y habría que someterlo a sistemas de tratamientos más complejos y onerosos. Un segundo criterio de sustentabilidad ambiental sería la reconversión industrial con énfasis en la *reducción de la entropía*, es decir, privilegiando la conservación de energía y las fuentes renovables. Lo anterior significa que tanto las "tasas de recomposición" (para los recursos naturales) como las "tasas de regeneración" (para los ecosistemas) deben ser tratadas como "capital natural". La incapacidad de mantención de estas tasas debe ser tratada, por tanto, como consumo de capital, o sea, *no sustentable*.

Corresponde destacar, refiriéndose todavía a la sustentabilidad ambiental, a la importancia de hacer uso de los mecanismos de mercado que obedezcan al principio del *contaminador-pagador*, como son las tasas y tarifas que incorporen al costo privado los costos de preservación ambiental. Entre los muchos instrumentos identificados en la creciente literatura sobre "economía ambiental", se puede citar la promoción de los *mercados de desechos*, donde las industrias de una determinada área transaccionan los desechos de sus actividades, muchas veces convertidos en insumos para otras industrias; y el fomento de los *derechos transables de contaminación*. Pese a importantes limitaciones de tales mecanismos - entre éstos el problema de las externalidades futuras inciertas y la dificultad de adjudicarse derechos de propiedad - mayormente cuando se les atribuye un carácter generalizado como solución de todos los problemas ambientales, los mercados de desechos y los derechos de

contaminación poseen la ventaja de permitir, a través de su transferencia intraindustria, que el Estado disminuya la regulación impositiva vía el establecimiento de límites de emisión por unidad industrial, y pase a regular límites regionales de desechos, en base a la capacidad de recuperación del ecosistema. De este modo, además del fomento al reciclaje, una parte significativa de la mantención de la calidad ambiental pasaría al mercado, en la medida que la comercialización de tales derechos incentivan la modernización tecnológica y dejan de penalizar las industrias que, en el nivel tecnológico actual, no poseen las condiciones de reducir sus niveles de emisiones. El sistema vigente, al privilegiar las multas, dificulta la internalización de los costos de degradación del medio ambiente y penaliza las industrias que, aunque utilizando la tecnología más avanzada disponible en el mercado, siguen excediendo los límites establecidos, mientras se premian aquéllas que, aún operando dentro de los límites, se abstienen de perfeccionar sus procesos productivos.

La sustentabilidad *social* del desarrollo tiene por objeto el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para el caso específico de los países latinoamericanos, con graves problemas de desigualdad y de exclusión social, los criterios básicos debieran ser los de *justicia distributiva*, para el caso de la distribución de bienes y de servicios, y de la *universalización de la cobertura*, para las políticas globales de educación, salud, vivienda y seguridad social. En muchos países de América Latina, tales criterios deberían verse complementados por el de la *discriminación positiva*, es decir, el de privilegiar estratos excluidos en desmedro del avance de los ya incluidos. La puesta en práctica de una estrategia de desarrollo socialmente sustentable en base de tales criterios requiere, además, de otro tipo de criterio macro operacional, a través del cual se examinen las vinculaciones entre distintas opciones económicas globales y sus implicaciones para la consecución de los objetivos de equidad y de disminución de la pobreza. A título tan sólo de ilustración, se podría mencionar las opciones de integración regional vis-a-vis la reinserción de las economías latinoamericanas en la nueva división internacional del trabajo. Desde luego, no se tratan de opciones opuestas, mucho menos excluyentes, ya que América Latina no puede dejar de integrarse cada vez más a la economía mundial. Pese a ello, las opciones aperturistas ponen el acento en el desarrollo tecnológico de los sectores más dinámicos, para no perder contacto con la dirección de los cambios a nivel mundial; pero a la vez tienden a perpetuar un perfil de demanda característico de un modelo derrochador de recursos y excluyente en su base social. Una política económica que privilegie los mercados nacionales, la complementariedad entre éstos a nivel regional, y que esté, además, orientada a la satisfacción de necesidades básicas y a disminuir las disparidades en la distribución de la riqueza, puede implicar menores tasas de crecimiento del producto, precisamente por la reorientación del proceso de acumulación desde los sectores más dinámicos hacia sectores con mayor atraso relativo o de hecho excluidos del desarrollo, pero presenta sin duda mayores posibilidades distributivas.

En cualquiera de los casos, lo que hay que tener en claro es que las acciones en la esfera de la producción que se orienten a elevar el nivel de vida de los sectores subordinados, adquieren sentido en la medida en que se destinen específicamente a aumentar la producción y productividad de éstos y a producir cambios significativos tanto en la estratificación social como en las relaciones entre la ciudad y el campo. Ello requiere elevar el nivel de ingreso de los estratos más pobres para que éstos puedan satisfacer sus necesidades básicas y requiere a la vez asignar prioridad al desarrollo del sector agropecuario. Los sectores más postergados de las sociedades latinoamericanas se caracterizan precisamente por la precariedad de su inserción en el mundo del trabajo, con especial significación en el sector informal urbano. Por ello habría que privilegiar, por ejemplo, el fomento a la creación y al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, a través de asesoría técnica y financiera, y de instrumentos crediticios, fiscales y tributarios que permitan una mayor formalización del empleo urbano. La misma lógica se aplica a ponerle más atención al desarrollo agropecuario.

Habría que apoyar las reformas de tenencia de la tierra y, al mismo tiempo, revertir la tendencia de modernización agrícola en base exclusivamente de la gran empresa capitalista, con sus requerimientos intensivos de maquinaria y fertilizantes químicos y favorecer la explotación a través de pequeñas unidades ya sean de tipo familiar, asociado o cooperativo. Nuevamente, una opción de esta índole requiere, además de garantizar el acceso a la propiedad de la tierra a los sectores desposeídos, de cambios profundos en la política crediticia, una política fiscal de eliminación progresiva de subsidios y, en su lugar, una política realista de precios al pequeño productor rural.

En lo que se refiere al desarrollo de la infraestructura productiva (generación de energía, caminos y carreteras, y riego) y social (rehabilitación y construcción de escuelas, postas y centros de salud y vivienda), se requiere otorgar prioridad a los equipamientos de uso colectivo, teniendo como eje el desarrollo comunitario y privilegiando la participación de capitales privados por encima de recursos estatales. Por último, la sustentabilidad social del desarrollo impone el diseño de políticas tributarias que promuevan la redistribución de recursos nacionales desde el centro hacia la periferia. Resulta difícil concebir una política económica equitativa que no conlleve una descentralización creciente en la asignación de recursos públicos, así como la desconcentración industrial que permita, además, detener el proceso de metropolización. Eso por cierto tiene que ser tratado con cierta cautela, puesto que el logro de los cambios requeridos para reducir la pobreza y la distancia económica entre los grupos sociales exige algún grado de centralización de decisiones. Sin embargo, la justicia social, principalmente en las condiciones de la formación social latinoamericana, pasa necesariamente por la revitalización del poder local, lo que a su vez carece de sentido sin una transferencia efectiva de recursos financieros y de activos productivos que le dé fundamento.

Finalmente, la sustentabilidad *política* se encuentra estrechamente vinculada al proceso de construcción de la ciudadanía, y busca garantizar la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo. Esta se resume, a nivel micro, a la democratización de la sociedad, y a nivel macro, a la democratización del Estado. El primer objetivo supone el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, la redistribución de los recursos y de la información hacia los sectores subordinados, el incremento de la capacidad de análisis de sus organizaciones, y la capacitación para la toma de decisiones; mientras el segundo se logra a través de la apertura del aparato estatal al control ciudadano, la reactualización de los partidos políticos y de los procesos electorales, y por la incorporación del concepto de responsabilidad política en la actividad pública. Se ha hecho referencia, en ese particular, a las tensiones provocadas por la formación del Estado latinoamericano: la propia hipertrofia de las funciones estatales, el autoritarismo, el corporativismo y el burocratismo. Las repercusiones de la crisis fiscal demuestran, además, que se ha ahondado la ruptura entre Estado y sociedad. Considerándose, por último, las distancias económicas y sociales entre los diversos sectores de la sociedad, con sus secuelas de polarización, desconfianza y resentimiento, el Estado sigue representando, aunque con serios problemas de legitimidad, un actor privilegiado para ordenar la pugna de intereses, orientar el proceso de desarrollo y para que se pueda, en definitiva, forjar un pacto social que ofrezca sustento a las alternativas de solución de la crisis de sustentabilidad. Privilegiar, por tanto, la democratización del Estado por sobre la democratización del mercado, se debe, más que a una motivación ideológica, a una constatación pragmática. Tal como se ha indicado en la sección anterior, el Estado sigue ofreciendo una contribución al desarrollo capitalista que es, a la vez, única y necesaria. Única, porque trasciende la lógica del mercado, y necesaria porque la propia lógica de la acumulación capitalista requiere de la oferta de "bienes comunes" que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado.

3. América Latina y la sustentabilidad planetaria

Pese a las ambigüedades del discurso sobre sustentabilidad, ello ha concitado un consenso con inmensa capacidad de movilización social y política. A partir del debate iniciado en Río de Janeiro en 1992, palabras como "biodiversidad", "deforestación" y "sustentabilidad" se han incorporado en mayor o menor grado al cotidiano de las personas. Tiene razón Michel Rocard, al comentar los resultados de la Conferencia: "condenados a vivir juntos, estamos condenados a ponernos de acuerdo juntos". Sin embargo, la redescubierta de un alerón Norte-Sur en la nave Tierra materializa de una manera contundente la metáfora de la "economía del astronauta". Si bien es cierto que estamos todos en un mismo barco, y el mismo ya ha dado suficientes señales de que hace agua por todas partes, algunos de nosotros ocupamos posiciones dramáticamente distintas en él. En las últimas décadas no sólo ha aumentado la brecha económica entre el Norte y el Sur. La brecha ambiental se ha incrementado con la misma magnitud, y los del Sur se encuentran sin duda en la punta más débil, sufriendo los impactos del deterioro global (para las estimaciones a seguir, véase CEPAL y PNUMA, 1990; MOPU y PNUMA, 1990; Guimaraes, 1991b, WRI, 1994).

Tómese, por ejemplo, el deterioro progresivo de la base biogenética de las actividades humanas. Se estima que entre un 15 y un 20 por ciento de todas las especies animales y vegetales podrán desaparecer en la vuelta del siglo, con impactos de todo tipo para la mantención de la diversidad en el sistema ecosocial. Ahora bien, cerca del 90% del patrimonio biogenético de la humanidad se encuentra en los bosques tropicales del Sur, sometidos a una devastación sin precedentes, provocada en buena medida por la acción de intereses económicos y comerciales del Norte. De hecho, en los últimos treinta años se deforestaron en América Latina unos 200 millones de hectáreas de bosques, una superficie equivalente a la totalidad del territorio mexicano. Actualmente, la tasa de deforestación en la región asciende a 5 millones de hectáreas al año, mientras en 1982, las áreas naturales protegidas abarcaban tan sólo 44.6 millones de hectáreas, es decir, 2.2% de la superficie regional. En otras palabras, en menos de una década se puede destruir un área equivalente a lo que se ha logrado someter a la conservación en toda la historia de la región.

Por otro lado, si informes recientes dan cuenta que en los últimos 25 años ya se habría reducido en un 10% la concentración de ozono en la estratosfera, en la Antártica, esta reducción habría alcanzado un alarmante 70%, con graves consecuencias para la salud humana y animal en países como Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay. Lo mismo se aplica a las consecuencias del efecto invernadero para la región, según previsiones recientes del Grupo Inter-Gubernamental sobre Cambio Climático (CEPAL, 1993b). Mientras se puede esperar una elevación de 1 a 3 grados Celsius en las temperaturas promedio del planeta hasta el año 2050, en América Latina las temperaturas observadas en los meses de diciembre a febrero podrían elevarse desde 2° en la Amazonia hasta 8° en el Cono Sur. Quizás como un anticipo de lo que está por suceder, la región Centro-Sur de Brasil experimentó, en 1994, una reducción del orden de 80% en la lluvia que normalmente irriga las tierras más fértiles del país en años normales, repitiendo lo sucedido en Japón, que enfrentó también en 1994 una de las peores sequías en su historia. En contraste con el avance mundial de los desiertos, con una pérdida anual de 60 millones de hectáreas (equivalente al área total de Paraguay y de Uruguay), en nuestra región se ha podido determinar que 208 millones de hectáreas, o el 10% de la superficie total, sufren un proceso moderado o grave de desertificación. El 51% de la superficie de México y el 35% de la de Uruguay se encuentran total o significativamente erosionadas; y en la Cuenca del Plata el 60% de la provincia de Entre Ríos (Argentina) sufre de erosión grave o moderada. En Brasil, además del Nordeste, las tierras más fértiles del Sur del país

se encuentran gravemente amenazadas. En Paraná, el 20% de las tierras cultivables se ha vuelto improductivo y con riesgo de desertificación, mientras el "Desierto de las Pampas", en Río Grande do Sul, ya cubre 5.000 hectáreas.

Considérese, finalmente, los problemas ambientales asociados a la urbanización. Si, en 1980, 22 ciudades del Sur tenían una población superior a los 4 millones de habitantes, en el año 2000 deberán sumar 60. En cambio, en el mundo desarrollado, éstas se incrementarán de 16 a 25. Diez de las doce ciudades más pobladas del mundo en el año 2000 (sobre 13 millones de habitantes) estarán ubicadas en países del Sur, la mitad en América Latina, con México y São Paulo ocupando los dos primeros lugares. Para ese entonces, cerca del 40% de la población regional estará viviendo en ciudades con más de 1 millón de habitantes. Tomándose en cuenta que el 60% de la población urbana de América Latina no tiene acceso a sistemas de alcantarillado y más del 90% de las aguas residuales se descargan, sin ningún tratamiento, en los cuerpos de agua, se puede apreciar la magnitud del deterioro de nuestro ecosistema urbano. Por otra parte, mientras la calidad del aire que se respira en Londres, Los Angeles o Tokio ha mejorado considerablemente en las últimas décadas, la atmósfera de México, Lima, Santiago, o São Paulo se ha vuelto casi irrespirable. Si en 1974 hubo que declarar, por primera vez "estado de emergencia" en São Paulo, dos años más tarde se declararon 161 estados de "atención" y 2 de "alerta máxima", situaciones que se han repetido regularmente desde entonces. Cubatão, llamada "Valle de la Muerte", en el corazón industrial de São Paulo, es considerada una de las ciudades más contaminadas del planeta. Por último, las autoridades de Santiago y México se han visto obligadas a imponer desde severas medidas de restricción vehicular debido a niveles insostenibles de contaminación del aire, hasta decretar "estado de emergencia", cuando las actividades industriales se reducen en un 30% y la restricción vehicular afecta prácticamente a la mitad de los vehículos automotores.

Pese a la grave situación ambiental latinoamericana, conviene recordar que hasta el momento ha sido despreciable la contribución del desorden ecológico regional para la agudización de los problemas ambientales del planeta. De hecho, la mayoría de los problemas que acaparan la atención internacional, llámese lluvia ácida, efecto invernadero o destrucción de la capa de ozono, son de responsabilidad casi exclusiva del Norte. A los Estados Unidos le corresponde el 20 por ciento de la emisión mundial de gases del efecto invernadero, seguidos por los países de la ex-Unión Soviética y por Europa Occidental, China y Japón (14, 13, 10 y 5%, respectivamente). La contribución de América Latina, incluida la producción industrial, siquiera alcanza los 10% (Brasil es responsable por prácticamente la mitad, con 4.3%). En lo que se refiere a la destrucción de la capa de ozono, la situación se repite: Europa, los Estados Unidos, Japón y la ex-Unión Soviética responden por un total cercano al 80% de las emisiones de CFC (30, 22, 11 y 16%, respectivamente), mientras América Latina contribuye con tan sólo 3% de las emisiones mundiales (a Brasil y México le corresponden dos tercios del total regional). En este caso se manifiesta, una vez más, una concepción bastante interesada del "bien común" por parte de los países del Norte, puesto que los países industrializados son responsables por la casi totalidad de la producción de CFC, y algunos de los principales productores siguen resistiendo las propuestas para su reducción drástica antes del año 2000. Finalmente, pese a que son muy pocos los que todavía creen que los bosques tropicales funcionan como una especie de "pulmón del mundo" - la Amazonía, por ejemplo, consume prácticamente todo el oxígeno que produce - lo que sí es cierto es que éstos ofrecen un efecto compensador para atenuar el agravamiento del efecto invernadero. Se podría incluso afirmar, con algo de malicia, que el interés de los países desarrollados por la preservación de los bosques tropicales, sumado a la renuencia en reducir sus propias emisiones, responde más bien a un deseo de garantizar la capacidad de "aguante"

del ecosistema planetario para soportar su estilo de desarrollo derrochador de recursos y altamente contaminante.

Si la contribución de América Latina para el desorden ecológico mundial es todavía bastante limitada, la región, con el 9% de la población mundial, concentra el 23% de la tierra potencialmente arable, el 31% del agua disponible, el 23% de los recursos forestales, el 46% de los bosques tropicales, el 40% de las especies vegetales y animales, el 20% del potencial de generación de energía renovable como la hidroelectricidad, así como una parte significativa de las reservas de minerales. En resumen, los países latinoamericanos se ven enfrentados, no sólo al deterioro ambiental a menudo asociado con "exceso" de desarrollo (i.e. contaminación y derroche de recursos), sino además con situaciones que son características de condiciones de "ausencia" de desarrollo, o de desarrollo trunco (i.e., pobreza y desigualdad socioeconómica). Tal como lo ha dicho el Director del PNUMA (citado en Simonis, 1984:48), "las dos causas básicas de la crisis ambiental son la pobreza y el mal uso de la riqueza: los pobres del mundo son compelidos a destruir en el corto plazo precisamente los recursos en que se basan sus perspectivas de subsistencia en el largo plazo, mientras la minoría rica provoca demandas en la base de recursos que a la larga son insustentables, transfiriendo los costos una vez más a los pobres". Ello indica la necesidad de sustituir en la cooperación internacional los enfoques ingenuos, exclusivamente "conservacionistas", acerca de la sustentabilidad del desarrollo, por el reconocimiento de que los problemas ecológicos y ambientales revelan disfunciones de carácter social y político (i.e., los patrones de relación entre seres humanos y la forma como está organizada la sociedad en su conjunto) como asimismo, advienen de distorsiones estructurales en el funcionamiento de la economía (i.e., los patrones de consumo de la sociedad y la forma como ésta se organiza para satisfacerlos). Las iniciativas de fortalecimiento de la cooperación internacional hacia América Latina deben, asimismo, hacer justicia al aporte estratégico de la región para el desarrollo sustentable en escala mundial.

4. Compromisos, acuerdos internacionales y transferencia de recursos

La evolución del debate mundial sobre la crisis supone cambiar nuestra forma de encarar los desafíos socioambientales. Ya no se trata, en la actualidad, de acomodar nuestros números, nuestras aspiraciones y nuestras necesidades a la capacidad de sustento del planeta, puesto que los seres humanos han demostrado a través de su historia, una capacidad impresionante de adaptación a las más diversas y adversas condiciones ambientales. Lo que está en juego es más que la capacidad humana de "sintonía fina", sino la posibilidad de imprimir un cambio dramático en su forma de organización social y de interacción con los ciclos de la naturaleza. Se ha popularizado una analogía bastante elocuente a ese respecto, y que describe un experimento de escolares con una rana. Cuando la sumergieron en una olla hirviente, ella saltó inmediatamente - rechazo instantáneo a un ambiente que le era hostil. Pero cuando los escolares la echaron en una olla con agua fría y calentaron el agua de a poco, la rana se puso a nadar alegremente, adaptándose a la subida gradual de temperatura e hirviéndose feliz hasta la muerte.

La búsqueda de soluciones a los problemas ambientales en escala mundial requiere nuevas formas de cooperación y de concertación entre los países de la región, puesto que los países más desarrollados han demostrado una inclinación permanente para actuar coordinadamente en la identificación y defensa de sus intereses. Al contrario de lo sucedido durante las negociaciones respecto de la deuda externa, las cuales, al permitir la individualización de deudores y acreedores,

socavaron las bases de una negociación multilateral, la crisis actual sólo podrá ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo para los países de la región si éstos actúan en forma concertada. Esto significa, por ejemplo, que la región debe rechazar los intentos de introducir en los organismos financieros internacionales, condicionalidades y restricciones crediticias en los proyectos de los países en desarrollo, bajo el pretexto de criterios ambientales que traducen exclusivamente las preocupaciones del mundo desarrollado y no incorporan la realidad social de la región. Hay que construir, mediante estrategias negociadas, nuevas modalidades de transferencia de recursos y de tecnología que permitan revertir los efectos de la crisis y transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo. Considerando, además, el aporte estratégico de la región para la sustentabilidad del planeta, las modalidades de cooperación sugeridas recién deben otorgar prioridad a aspectos como la utilización de la información contenida en la biodiversidad; las condiciones de uso del potencial genético de América Latina en las biotecnologías desarrolladas en los países industrializados; los criterios de importación de tecnologías adaptables a los ecosistemas latinoamericanos; bien como los precios de materias primas de la región que incluyan externalidades y los costos de regeneración de los recursos naturales exportados.

En ese sentido, tal vez el modo más eficaz que debiera asumir la cooperación sea la reforma de los sistemas comerciales y financieros internacionales, puesto que el peso de la deuda externa impide que los países de la región puedan invertir masivamente en el desarrollo sustentable (Guimaraes, 1993). De hecho, la tendencia a sobreexplotar los recursos naturales para expandir las exportaciones y servir sus obligaciones externas sólo perpetua la insustentabilidad. Esto significa que la cooperación técnica y financiera no es suficiente, debiendo eliminar los obstáculos comerciales y no tarifarios en los países industrializados. De acuerdo a algunas estimaciones, sólo las barreras no tarifarias impuestas a las exportaciones de textiles y de artículos de vestuario provenientes de los países menos desarrollados han costado, a los países del Sur, entre 15 y 20.000 millones de dólares anuales (WRI, 1994:232).

Pese a las importantes limitaciones señaladas anteriormente, los acuerdos logrados en Río ofrecen un excelente abanico de posibilidades para la cooperación hacia la región. La convención sobre *cambios climáticos* había sido originalmente formulada para eliminar, o por lo menos frenar, los procesos que contribuyen al incremento de las temperaturas promedio de la atmósfera y el aumento del nivel de los océanos, evitando así los impactos negativos para la agricultura y las áreas costeras. Su texto se ha visto tan "aguado" en las discusiones previas, que el documento finalmente aprobado perdió mucho de su fuerza original y se asemeja más a una simple declaración de intenciones. En lugar de adoptar medidas urgentes en esa área, el texto actual tan sólo "recomienda" la estabilización de las emisiones de CO₂ a los niveles existentes en 1990. Aún así, no fija plazos para que tal estabilización se haga efectiva. Pero no todo ha sido negativo. El compromiso de los países europeos de estabilizar sus emisiones al nivel de 1990 hasta el año 2000 y de adoptar medidas para a partir de ese entonces reducir los niveles históricos (aunque esto esté condicionado al comportamiento de los demás países industrializados), deja un amplio margen para que se pueda revertir el revés de Río en esa materia. Independiente de las estrechas interpretaciones del interés particularista de algunas naciones, queda la esperanza de que la agudización de los impactos provocados por el efecto invernadero posibilitará el surgimiento de decisiones más consecuentes en el futuro. La convención sobre *biodiversidad* tuvo por objeto garantizar la protección y el uso racional de los recursos genéticos del planeta. El principal avance de sus 42 artículos se refiere al reconocimiento explícito de la soberanía de cada país respecto del patrimonio biogenético existente dentro de sus fronteras. Ello implica que la utilización de una determinada especie nativa para fines comerciales o de investigación científica pasa a depender de un acuerdo previo entre el país que

desea utilizarla y el país en cuyo territorio ésta se encuentra. En resumidas cuentas, a partir de ahora, tanto el país poseedor de la biodiversidad como el que la quiere utilizar tendrán que compartir los beneficios de su uso, tanto en términos de conocimiento científico como de desarrollo tecnológico y de comercialización de los productos a partir de ella.

Lo que había sido formulado originalmente como una convención sobre *bosques* acabó transformándose en una simple declaración de principios. Eso representó una "victoria" de los países del Sur, que se rehusaban a negociar una convención que tratara exclusivamente de los bosques tropicales. La declaración engloba todos los tipos de bosques, incluyendo los bosques australes, semi-húmedos y boreales. Pero la posición de los gobiernos del Norte ha prevalecido, al no haberse incluido en la declaración mecanismos de compensación a los países en desarrollo por la preservación de sus bosques tropicales, como tampoco se dispuso la incorporación de los costos de preservación de éstos en el precio final de los productos comercializados internacionalmente. Aunque la declaración menciona la necesidad de que los países desarrollados financien, con recursos nuevos y adicionales, la conservación de los bosques tropicales, ésta no ha identificado montos o plazos para que se implementen tales medidas. Pese a ello, existe un amplio margen de maniobra para, a través de la cooperación, corregir las lagunas más importantes en esa materia. La *Declaración de Río*, con sus 27 principios, pretende ser la base del nascente derecho ambiental y de una Carta de la Tierra que sería sometida más tarde a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Un avance importante, por ejemplo, ha sido el de recomendar, en el Principio 13, que se promulguen leyes nacionales estableciendo responsabilidades y compensaciones para las víctimas de contaminación y de desastres ambientales. Del mismo modo, ha sido importante afirmar, a través del Principio 22, la obligación de los Estados en reconocer y preservar la identidad cultural de las comunidades nativas nacionales. En síntesis, la Declaración de Río tanto puede transformarse en un texto clave, tal como la Declaración de los Derechos Humanos, como puede transformarse también en "letra muerta", al igual que la Declaración de los Derechos del Niño.

Finalmente, la llamada *Agenda 21* (o Programa 21) constituye el resultado más importante de la Conferencia de Río, un verdadero plan de acción para orientar la transición hacia un estilo de desarrollo sustentable. Se trata de un documento bastante exhaustivo, identificando, en 40 capítulos, 115 áreas de acción prioritaria. Su principal debilidad reside precisamente en los requerimientos financieros y los mecanismos institucionales para su implementación. Las estimaciones iniciales indicaban una necesidad de 125 mil millones de dólares anuales hasta el año 2000, en recursos nuevos y adicionales a lo que actualmente el mundo desarrollado destina para asistencia al desarrollo (cerca de 0.35% de su PIB). Sobre ese aspecto, ni siquiera se ha tomado en cuenta los 500 mil millones de dólares estimados que los países del Sur transfieren anualmente al Norte, para no mencionar los exigüos 10 mil millones de dólares anuales recomendados por la Comisión Brundtland. El máximo que se ha logrado fue restablecer el compromiso de Estocolmo, de que los países más desarrollados destinen 0.7% de su producto a la transferencia de recursos para los países del Sur, aunque no existan plazos mandatorios para que eso suceda. De hecho, los países del Sur salieron de Río con no más que entre 3 y 5 mil millones de dólares prometidos por el Norte. La iniciativa crucial en este caso, y que debiera caracterizar la cooperación hacia América Latina, se dirige prioritariamente a dotar el Programa 21 de los recursos financieros necesarios para convertirse en el plan de acción originalmente concebido. Además de los compromisos asumidos en Río, cuya materialización se configura incierta en el futuro cercano, abundan las propuestas para solventar las necesidades del desarrollo sustentable, como por ejemplo, la imposición de tributos a las emisiones de dióxido de carbono por la quema de combustibles fósiles, a fin de frenar el efecto invernadero y promover la reconversión energética. Sugerencias como éstas poseen la ventaja de establecer, como norma

también para la cooperación, el principio de que "quién contamina paga". Por esa vía, los países industrializados, además de incentivar su propia reconversión productiva, estarían garantizando los fondos para la reconversión en los países de menor desarrollo relativo. Considerando, en tanto, las dificultades para alcanzar los requerimientos financieros a través de mecanismos multilaterales - como lo comprueba el debate en torno del GEF/Banco Mundial, lo mínimo que queda por delante es pautar la cooperación bilateral por las propuestas del Programa 21 y seguir la tarea de movilizar los recursos estimados por la Conferencia de Río.

Por último, con "dramática urgencia" (Iglesias, 1992), la pesada "deuda social" acumulada en la región reclama acciones conducentes a mejorar la eficiencia social, permitiendo aliviar la pobreza, pero por sobre todo, poniendo en marcha reformas sociales que apunten a un modelo de desarrollo justo y participativo, conciliando la eficiencia económica y social con la eficiencia ecológica. Entre los muchos instrumentos identificados en el Programa 21, dos tienen singular importancia: la educación ambiental y la organización institucional. Habría pues que aunar esfuerzos en esas dos áreas, promoviendo iniciativas de intercambio de experiencias de desarrollo sustentable. Sería del mayor interés, por ejemplo, fomentar la elaboración de un catastro de experiencias exitosas y promover la creación de una red regional de información sobre políticas gubernamentales sectoriales que contribuyen al desarrollo sustentable, iniciativas que posibilitarían un intercambio de experiencias y antecedentes ya disponibles. Conviene destacar, en esa misma dirección, la importancia de conocer mejor cómo se ejecuta el gasto público en materia de protección del medio ambiente, las dificultades institucionales para mejorar la eficiencia de la acción gubernamental, orientándose la cooperación hacia aquellas actividades que refuercen los mecanismos e instrumentos para la gestión ambiental.

IV. COMENTARIOS FINALES: LA TRANSICION HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

No cabe duda que entre la época de "Una Sola Tierra" y la actualidad del "Desarrollo Sustentable" el mundo ha cambiado considerablemente su percepción respecto de la crisis. Ya no se la puede reducir a una cuestión de mantener limpio el aire que respiramos, el agua que bebemos o el suelo que produce nuestros alimentos. Carece de sentido, a esas alturas del debate, oponer el medio ambiente al desarrollo, pues el primero es simplemente el resultado del segundo. Los problemas ecológicos y ambientales son los problemas del desarrollo, los problemas de un desarrollo desigual, para las sociedades humanas y nocivo, para los sistemas naturales. Si bien es cierto que las sociedades postindustriales han sido capaces de extender, en más de una dimensión, los límites de los sistemas de apoyo a la vida en el planeta, no es menos correcto afirmar que la globalización de la economía agrava los desafíos actuales, al despojar a las sociedades nacionales de sus fundamentos ecológicos. La escasez absoluta o relativa de recursos afecta por igual al Norte y al Sur. La constatación de que, sí, somos todos pasajeros de una misma "nave Tierra" y de que, sí, sufrimos todos los efectos del mal estado en que se encuentran los sistemas vitales del planeta, no debe dar cabida a soluciones simplistas, mal disfrazando el sustrato político de los intereses de cada navegante. Cuando a todos los países, ricos y pobres, se les hace recordar sus responsabilidades comunes en relación a las generaciones futuras, habría que añadir también que existe una realidad de dominación no sólo intra sino que internacional, la cual matiza tanto las relaciones diacrónicas, entre generaciones, como las de carácter sincrónico, entre seres humanos y naturaleza.

Ya es hora, pues, que las instituciones sociales y políticas preparen el camino en dirección al futuro, para que nuestras sociedades puedan aprender a hacer frente, de modo sustentable, a la mala distribución de los recursos y a la vulnerabilidad del ecosistema. Hemos tenido la oportunidad de señalar algunas ideas que se perfilan como prioritarias en la transición hacia el desarrollo sustentable. Los criterios de eficiencia económica, orientados exclusivamente por las fuerzas del mercado, no conllevan la reducción de las desigualdades sociales y regionales y tampoco a la explotación racional de los recursos naturales. La experiencia mundial y con mayor razón la regional, ha demostrado que la movilización intensiva de los factores productivos induce al uso predatorio de los recursos ambientales y tiende a reproducir, librada a las fuerzas del mercado, las condiciones sociales pre-existentes. Por otro lado, el proceso de crecimiento no ocurre en un vacío social. Cualesquiera que sean los diagnósticos que fundamenten propuestas de política en favor de la sustentabilidad, impone examinar las distintas opciones económicas globales para la superación de los desafíos actuales, por sus implicaciones respecto de los objetivos de equidad social, de ciudadanía y de calidad ambiental. Se requiere de igual modo, de una revisión profunda de los paradigmas todavía dominantes. Además de los criterios económicos para la explotación de recursos y la mantención de la calidad del medio ambiente, habría que revertir la actual onda neoliberal o, más bien, poner sus postulados en su debido lugar. Que el Estado intervencionista, directamente actor económico, deba ser cada vez más una realidad pretérita, no debe dar cabida al primado exclusivo del mercado. Ya debiera ser suficientemente cristalino, a estas alturas, que el desarrollo sustentable requiere de un Estado aun más fuerte que el Estado intervencionista del pasado. Pero un Estado que sea fuerte en su capacidad *reguladora* y de *planificación*, dejando al mercado las actividades de naturaleza estrictamente productiva o de infraestructura, y privilegiando, en cambio, la complementariedad entre la regulación pública y los mecanismos de mercado.

En conclusión, el desafío de la sustentabilidad constituye un desafío eminentemente político. Antes de buscar los argumentos técnicos para decisiones racionales, debe encontrarse la alianza política correcta, puesto que en política la "racionalidad" se define de acuerdo con los intereses que se tienen en cuenta en una decisión. En América Latina todavía falta la "voluntad política" necesaria para formular y aplicar ecopolíticas. Aún no se han formado las alianzas necesarias, pero actualmente se dispone de todos los antecedentes a partir de los cuales se pueden forjar. Es de esperar que las sociedades latinoamericanas sepan aprovechar el momento actual para iniciar la búsqueda de compromisos, tanto internos como entre naciones, que permitan el surgimiento de un estilo de desarrollo que cumpla los requisitos de sustentabilidad analizados en esta oportunidad. En ese sentido, el proceso negociador iniciado en Río indica que todavía queda un largo camino por delante. Resulta en verdad difícil no haber dejado a Río con la impresión de que muchos países del Norte todavía insisten en comportarse como la rana de la metáfora utilizada en este ensayo: sea rehusándose a aceptar la grave situación en la que se encuentran los sistemas vitales del planeta, incluidos los de gobernabilidad, sea solucionando los dilemas de la humanidad a nivel tan sólo retórico. Si retrocedemos, en cambio, a Estocolmo, cuando todavía creíamos que el dios Tecnológico vendría a nuestro rescate, no cabe duda que el camino recorrido ha sido gigantesco. Si miramos, por último, hacia el futuro, a lo que aún tendremos que recorrer para transformar la retórica del desarrollo sustentable en una realidad sentida por los grupos hoy excluidos de una calidad de vida digna, el camino resulta ser todavía más largo.

Así las cosas, sobran evidencias de que el debate profundizado a partir de Río tuvo un significado **político** de proporciones, habiéndose constituido en un hito en la historia de las relaciones internacionales. Una vez definitivamente encendidos los reflectores del planeta sobre la precariedad de los sistemas naturales que hacen posible la vida, así como sobre la precariedad de la vida de

inmensas mayorías como resultado de la sobreexplotación de dichos sistemas, será casi imposible apagar esa realidad. Está por verse si esta luz iluminará un nuevo estilo de desarrollo o servirá tan sólo como un instrumento multicolor del Norte, con la complicidad de un Estado vuelto impotente e inoperante, para enmascarar la pálida realidad del Sur. Huelga reiterar que a la cooperación internacional le corresponde un rol clave para determinar la dirección que asumirán las propuestas de superación de esa disyuntiva. Tal como se ha indicado en las secciones anteriores, no será por falta de agenda, de criterios o de prioridades que la cooperación hacia los países latinoamericanos seguirá siendo inocua o marginal. El desarrollo sustentable depende, más que nunca, del dicho popular norteamericano: que los países desarrollados "put their money where their mouth is". El tiempo de la retórica se ha agotado. Las leyes de la sociedad toman tiempo para madurar, y dependen fundamentalmente de la voluntad humana para el cambio, pero las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales tienen su propio curso y no esperan por la acción humana para hacer visibles los resultados de su deterioro. Que lo digan las civilizaciones que, pese a su fortaleza económica, social y hasta mismo militar, fenecieron por su incapacidad de reconocer los límites ecológicos de su desarrollo.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bacha, Edmar y Taylor, Lance (1976) - "The Unequality Spiral: A First Growth Model for Belindia", *Quarterly Journal of Economics*, N° 90, mayo, pp. 197-218.
- Boulding, Kenneth E. (1966) - "The Economics of Spaceship Earth, *Environmental Quality in a Growing Economy*, Henry Jarrett (ed.). Baltimore, The John Hopkins University Press, pp. 3-15.
- Brown, Lester et al (1990, 1992) - *State of the World: A Worldwatch Institute Report on the Progress Toward a Sustainable Society*. Nueva York, Pergamon Press.
- Brundtland, Gro Harlem (1987) - *Our Common future: From One Earth to One World*. Nueva York, Oxford University Press.
- CEPAL (1990) - "Magnitud de la Pobreza en América Latina en los Años Ochenta". *Notas sobre la Economía y el Desarrollo*, N° 494/495, julio-agosto.
- _____. (1991) - *El Desarrollo Sustentable: Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente*. LC/G.1648(CONF.80/2)Rev.1, 12 de febrero. Santiago, Chile.
- _____. (1993a) - *Panorama Social de América Latina*. División de Desarrollo Social LC/G.1768, 21 de septiembre. Santiago, Chile.
- _____. (1993b) - *Cambio Climático y Gestión del Agua en América Latina y el Caribe*. División de Recursos Naturales y Energía. LC/G.1765, 5 de agosto. Santiago, Chile.
- _____. (1994a) - *La Cumbre Social: Una Visión desde América Latina y el Caribe*. LC/G.1802(SES.25/5), 5 de enero. Santiago, Chile.
- _____. (1994b) - *Panorama Económico de América Latina*. LC/G.1837, 16 de septiembre. Santiago, Chile.
- CEPAL/PNUMA (1990) - *El Reto Ambiental del Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- CDMALC (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y Caribe) (1990) - *Nuestra Propia Agenda*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC.
- Daly, Herman E. (1990) - "Operational Principles for Sustainable Development", *Ecological Economics*, Vol. 2, N° 1, abril, pp. 1-6.
- Daly, Herman E. y Townsend, Kenneth N. (1993) - *Valuing the Earth: Economics, Ecology, Ethics*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Debrun, Michel (1983) - *A Conciliação e outras Estratégias*. São Paulo, Editora Brasiliense.

- Ehrlich, Paul R., Ehrlich, Anne H. y Holdren, John P. (1977) - *Ecoscience: Population, Resources, Environment*. San Francisco, W.H. Freeman.
- Enloe, Cynthia H. (1975) - *The Politics of Pollution in a Comparative Perspective: Ecology and Power in Four Nations*. Nueva York, David McKay.
- Gibbon, Edward (1909) - *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*. Londres, Methuen, siete volúmenes, editado por J.B. Bury.
- Goodland, Robert, et.al. (1994) - *Desarrollo Económico Sostenible: Avances sobre el Informe Brundtland*. Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Guimaraes, Roberto P. (1990a) - "Desarrollo con Equidad ¿Un Nuevo Cuento de Hadas para América Latina?", *Síntesis*, N° 10, enero-abril, pp. 15-68.
- _____. (1990b) - "El Leviatán Acorralado: Continuidad y Cambio en el Papel del Estado en América Latina", *Estudios Internacionales*, N° 63, abril-mayo, pp. 45-81.
- _____. (1991a) - *The Ecopolitics of Development in the Third World: Politics and Environment in Brazil*. Boulder y Londres, Lynne Rienner Publishers.
- _____. (1991b) - "A Assimetria dos Interesses Compartilhados: América Latina e a Agenda Global do Meio Ambiente", *Ecologia e Política Mundial*, Héctor R. Leis (org.). Río de Janeiro, Editora Vozes, pp. 99-134.
- _____. (1992a) - "Patrón de Desarrollo y Medio Ambiente en Brasil", *Revista de la CEPAL*, N° 47, agosto, pp. 49-65.
- _____. (coord. téc.) (1992b) - *O Desafio do Desenvolvimento Sustentável: Relatório do Brasil para a Conferência das Nações Unidas sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento*. Brasília, Secretaria de Imprensa da Presidência da República.
- _____. (1992c) - "El Discreto Encanto de la Cumbre de la Tierra: Una Evaluación Impresionista de la Conferencia de Río", *Nueva Sociedad*, N° 122, noviembre-diciembre, pp. 86-103.
- _____. (1993) - *Deuda Externa y Desarrollo Sustentable en América Latina: Una Perspectiva Sociopolítica*. Santiago de Chile, Instituto de Ecología Política.
- _____. (1994a) - "Da Oposição entre Desenvolvimento e Meio Ambiente ao Desenvolvimento Sustentável: Uma Perspectiva do Sul", *Temas de Política Externa Brasileira - II (1993)*, Gelson Fonseca Jr. y Sérgio H. Nabuco de Castro (org.). São Paulo, Editora Paz e Terra.
- _____. (1994b) - "Desarrollo Sustentable: ¿Propuesta Alternativa o Retórica Neoliberal?", *EURE: Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, N° 61, diciembre.
- Iglesias, Enrique V. (1992) - "De Estocolmo a Río", *Medio Ambiente y Urbanización*, N° 40, septiembre, pp. 43-50.

- Lewis, Clive S. (1944) - *The Abolition of Man*. Nueva York, MacMillan Publishers.
- Lovelock, James E. (1979) - *Gaia: A New Look at Life on Earth*. Oxford, Oxford University Press.
- _____. (1988) - *The Ages of Gaia: A Biography of our Living Earth*. Nueva York, W.W. Norton.
- MOPU/PNUMA (1990) - *Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina: Una Visión Evolutiva*. Madrid, Gobierno de España, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- PNUD (1992) - *Desarrollo Humano: Informe 1992*. Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- PNUMA (1989) - *Environmental Perspective to the Year 2000 and Beyond*. Nairobi, UNEP.
- Rich, Bruce (1994) - *Mortgaging the Earth: the World Bank, Environmental Impoverishment and the Crisis of Development*. Boston, Beacon Press.
- PREALC (1988) - *Deuda Social: ¿Qué es, Cuánto es, Cómo se Paga?*. PREALC. Santiago, Chile.
- Schon, Donald A. (1973) - *Beyond the Stable State*. Nueva York, W. W. Norton.
- Simonis, Udo Ernst (1984) - "Environmental Crisis: The Missing Dimension in the North-South Dialogue", *Economics* N° 30, p. 48-64.
- Ward, Barbara y Dubos, René (1972) - *Only One Earth: The Care and Maintenance of a Small Planet*. Nueva York, W.W. Norton.
- Wilson, Edward O. (1992) - *The Diversity of Life*. Nueva York, W. W. Norton.
- WRI (The World Resources Institute) (1994) - *World Resources, 1994-95*. Nueva York, Oxford University Press.